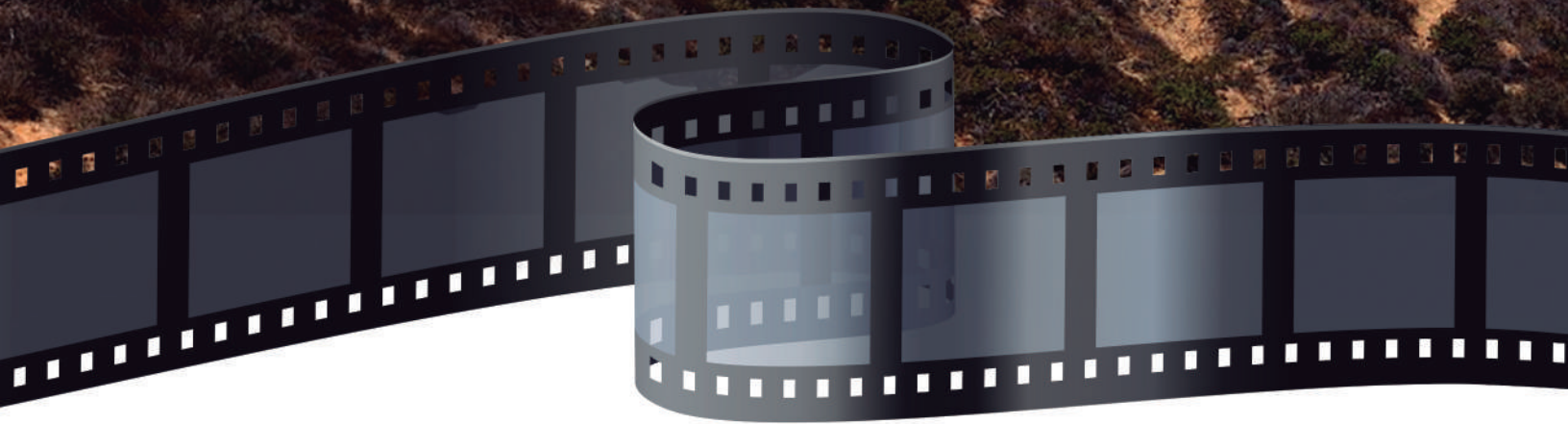


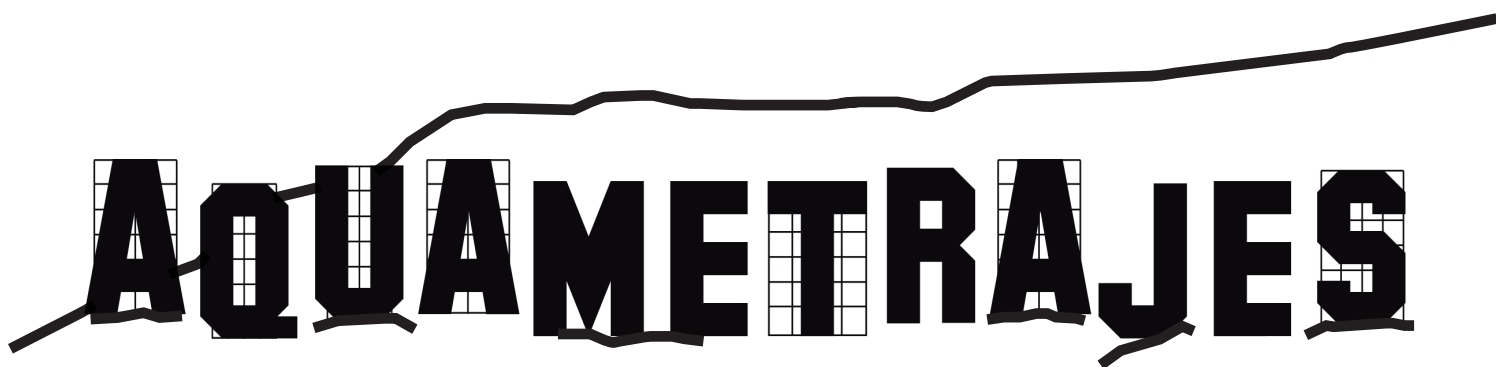
SEGUNDA EDICIÓN DEL
CONCURSO DE

AQUAMETRAJES

CONCIENTIZACIÓN A TRAVÉS DEL CINE



La Comisión Estatal de Servicios Públicos
de Ensenada, te invita a participar en la
segunda edición del concurso

The title 'AQUAMETRAJES' is rendered in a bold, black, sans-serif font. Each letter is filled with a white grid pattern. A thick, black, wavy line runs horizontally across the top of the letters, starting from the left edge of the 'A' and ending at the right edge of the 'S'.

AQUAMETRAJES

CONCIENTIZACIÓN A TRAVÉS DEL CINE

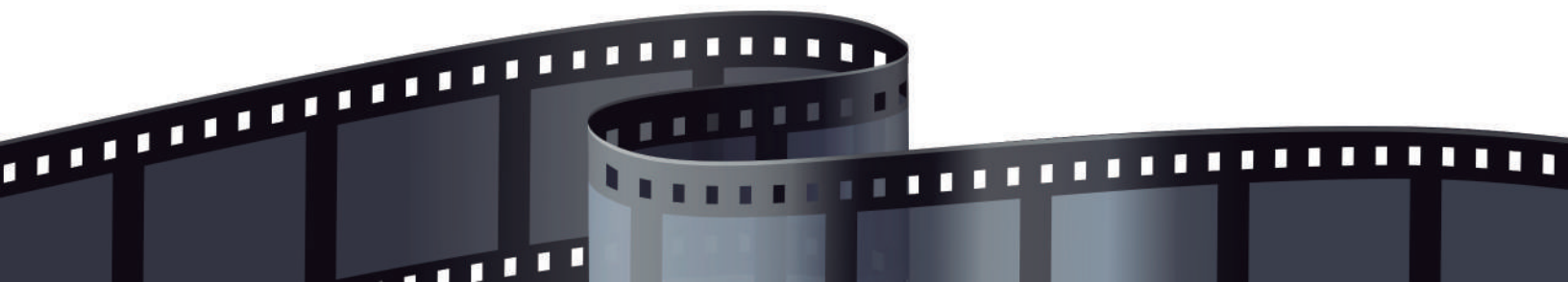
Con el objetivo de generar cambios positivos
en el uso y manejo del agua mediante la
producción de historias de calidad sobre la
importancia y el cuidado del vital líquido.

Los cortometrajes terminados se recibirán del 1 de febrero al 1 de marzo en formato físico.

El periodo de revisión y evaluación será del 1 de marzo al 10 de marzo.

El 22 de marzo se darán a conocer en las páginas oficiales de CESPE los cortometrajes finalistas que serán premiados de manera presencial en el evento del Día Mundial del Agua.

- ★ *La participación en la presente convocatoria no tiene costo.*
- ★ *Los participantes podrán inscribir hasta un máximo 3 cortometrajes. Cada cortometraje se registrará por separado.*
- ★ *Sólo serán admisibles trabajos terminados.*
- ★ *Los cortometrajes presentados podrán estar grabados con cualquier dispositivo de grabación y ser editados en cualquier programa de su preferencia.*



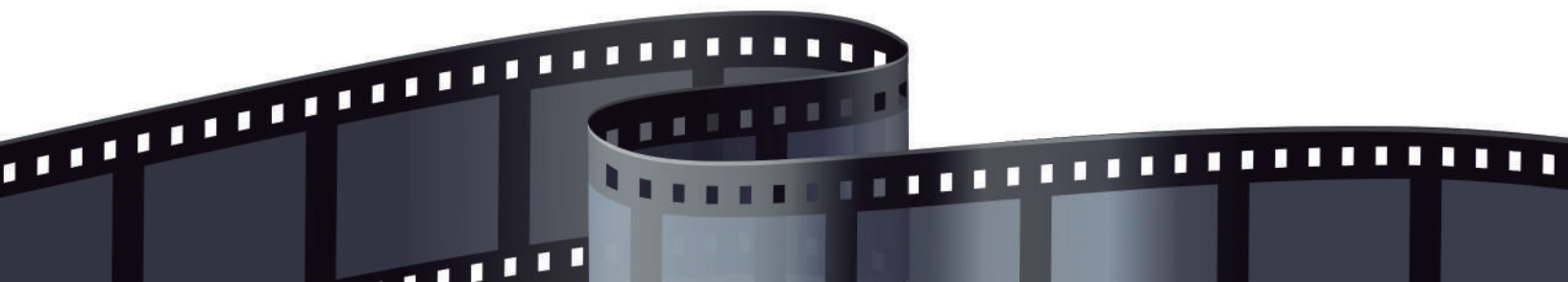
TEMÁTICAS

Los cortometrajes participantes deberán abordar uno o varios de los siguientes temas:

- ★ *Sensibilización y educación sobre el cuidado del agua.*
- ★ *Destacar la importancia del agua en los ecosistemas y en nuestra vida.*
- ★ *El uso responsable del agua.*
- ★ *Huella hídrica.*
- ★ *Participación ciudadana con interés en promover la cultura del agua.*
- ★ *Estrategias y propuestas de ahorro del agua.*
- ★ *La importancia del reúso del agua.*
- ★ *Colaboración e ideas que fomenten una gestión sustentable del agua.*
- ★ *Casos de éxito de consumo del agua.*

Los realizadores deberán poseer los derechos sobre el material presentado al momento de la inscripción, incluyendo guion, talento, sonido y música, fotografía, video, material de archivo y gráficos.

La CESPE se reserva el derecho de exigir una prueba de autoría en caso de ser necesario.

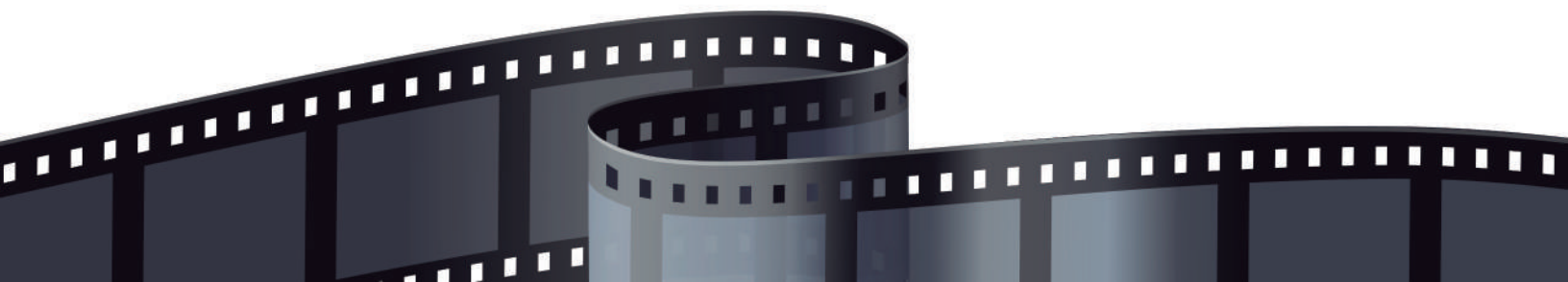


Para la entrega del cortometraje, será necesario que los participantes acudan a las oficinas de la CESPE, al área de recepción, ubicadas en Av. Gastélum #750 Zona Centro.

Deberán entregar su cortometraje en una memoria USB, dentro de un sobre tamaño carta con los siguientes datos:

- ★ *Nombre del autor o autores.*
- ★ *Nombre del cortometraje.*
- ★ *Nombre de la escuela.*
- ★ *Folio de inscripción.*
- ★ *Duración.*
- ★ *Descripción breve del cortometraje.*
- ★ *Teléfono de contacto.*

Podrán participar todas y todos los **estudiantes universitarios** de cualquier institución educativa, pública o privada, de la ciudad de Ensenada.



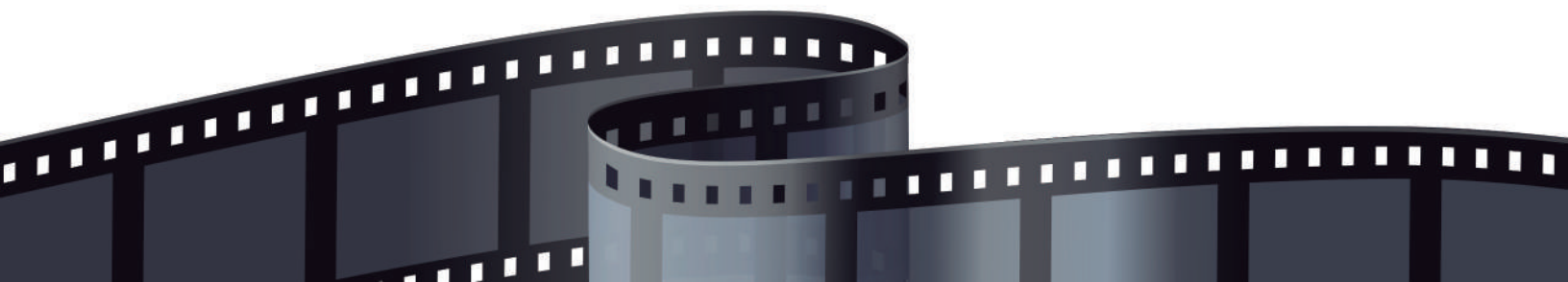
ASPECTOS A CALIFICAR

- ★ *Historia o trama del cortometraje.*
- ★ *Composición.*
- ★ *Originalidad del video.*
- ★ *Creatividad en su elaboración.*
- ★ *Pertinencia para abordar los temas.*
- ★ *Calidad e imagen.*
- ★ *Audio y musicalización.*

La duración de los cortometrajes deberá ser de mínimo 1 minuto y máximo 10 minutos.

La CESPE se reserva el derecho de difusión y transmisión de los cortometrajes con fines culturales y/o académicos.

La inscripción de un cortometraje da por sentado que el participante acepta las bases de esta convocatoria.



La decisión de los tres primeros lugares será facultad del comité evaluador, integrado por autoridades estatales y especialistas en el tema.

El jurado se reserva el derecho a descartar los cortometrajes que no reúnan los requisitos de inscripción, aspectos a evaluar o que no aborden alguna de las temáticas del concurso, así como aquellos que resulten ofensivos, racistas, discriminativos o inciten a la violencia.

Para que el concurso pueda llevarse a cabo, deberán estar inscritos al menos 5 cortometrajes a la fecha límite de recepción.

